



Dirección Nacional  
de Capacitación y  
Técnica Deportiva

# **PLAN DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN Y MODERNIZACIÓN MUNICIPAL (PI)**

Lima , Febrero 2015

# META 18

---

EJECUTAR AL MENOS EL 70% DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL 2015 EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN DEPORTIVA, RECREATIVA Y DE ACTIVIDAD FÍSICA, ORIENTADA A LA MASIFICACIÓN DEPORTIVA.



## Motores que impulsan una niñez sana y con valores



Metas PI- 2015  
IPD



## Actividades para cumplir la meta



Designación de 2 funcionarios mediante R.A.  
Aprobación de al menos 1 funcionario el curso de capacitación del IPD

Elaboración y aprobación del Plan de intervención deportiva, recreativa y de actividad física orientada a la masificación deportiva

Registro en el 2015 y programación para el 2016 en el Programa Presupuestal 0101.  
"Incremento de la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas en la población peruana"



Ejecutar al menos el 70% las actividades programadas en el Plan de intervención deportiva, recreativa y de actividad física orientada a la masificación deportiva

# Actividades Obligatorias

CUADRO DE ACTIVIDADES Y NIVEL DE CUMPLIMIENTO		
ACTIVIDADES	ESPECIFICACIONES	PUNTAJE
Actividad 1. Designación mediante Resolución de Alcaldía - RA de 2 funcionarios que laboren en la gerencia o área encargada de gestionar los programas deportivos y recreativos, los cuales deberán asistir y aprobar (por lo menos uno) el curso programado por el IPD sobre elaboración del Plan de intervención deportiva, recreativa y de actividad física.	R.A. presentada en mesa de partes del IPD, hasta el 17 de Abril. (*)	2
Actividad 2. Elaboración y aprobación del Plan de intervención deportiva, recreativa y de actividad física orientada a la masificación deportiva, según los lineamientos otorgados por el IPD en los cursos de capacitación.	Plan de intervención aprobado por el IPD dentro de los plazos previstos en la guía metodológica para el cumplimiento de la meta, y presentado en mesa de partes del IPD hasta el 31 de julio (*).	3
Actividad 3. Registro en el 2015 y programación para el 2016 en el PP 0101.	Registro en el SIAF 2015 y programación en el PIA 2016 en el Programa Presupuestal 0101 "Incremento de la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas en la población peruana".	35
Actividad 4. Ejecutar al menos el 70% de las actividades programadas en el Plan de intervención deportiva, recreativa y de actividad física orientada a la masificación deportiva, según estructura otorgada por el IPD.	Informe final (**) señalando la ejecución, en promedio, del 70%, de lo programado entre agosto y diciembre del 2015. Este deberá ser ingresado en mesa de partes del IPD hasta el 31 de diciembre. (*)	35
PUNTAJE MÍNIMO PARA CUMPLIR LA META		75 puntos

# Actividades NO obligatorias ( Puntaje Adicional)

Actividad 1. Designación mediante resolución de alcaldía - RA de 2 funcionarios que laboren en la gerencia o área encargada de gestionar los programas deportivos y recreativos, los cuales deberán asistir y aprobar (por lo menos uno) el curso programado por el IPD sobre elaboración del Plan de intervención deportiva, recreativa y de actividad física.	RA recibida por mesa de partes del IPD, hasta el 31 de marzo de 2015 (*).	2
Actividad 2. Elaboración y aprobación del Plan de intervención deportiva, recreativa y de actividad física orientada a la masificación deportiva, según los lineamientos otorgados por el IPD en los cursos de capacitación.	Plan de intervención aprobado por el IPD dentro de los plazos previstos en la guía metodológica para el cumplimiento de la meta, y presentado en mesa de partes del IPD hasta el 26 de junio (*).	2
Actividad 4. Ejecutar al menos el 80% las actividades programadas en su Plan de intervención deportiva, recreativa y de actividad física orientada a la masificación deportiva, según estructura otorgada por el IPD.	1° Informe parcial (**) al 30 de setiembre ingresado en mesa de partes del IPD(*)  2° Informe parcial (**) al 27 de noviembre ingresado en mesa de partes del IPD (*)  Informe final (**) señalando la ejecución, en promedio, del 80%, de lo programado entre agosto y diciembre del 2015. Este deberá ser ingresado en mesa de partes del IPD hasta el 31 de diciembre. (*)	2 2 5
Actividad 5. Implementación de 6 fechas de ciclovías recreativas durante el año 2015	La programación de las fechas para la implementación de las ciclovías deberán estar señaladas en el Plan de Intervención, asimismo los medios probatorios de cada ciclovía implementada deberán ser reportadas mediante un informe final (***) cuyo modelo será proporcionado por el Ministerio de Salud (MINSA), quienes serán los responsables del asesoramiento y evaluación de esta actividad.	12
PUNTAJE MÁXIMO		100 puntos

# Capacitación Virtual

## Desarrollo



### Módulos Virtuales

- Recursos Educativos
- Autoevaluaciones
- Trabajo Aplicativo Grupal (TAG)

### Sesiones Presenciales

- Metodología y uso Moodle
- Evaluaciones Individuales
- Asesoría TAGs
- Exposición Trabajo Final

# MALLA CURRICULAR

	FECHA	ACTUALIZACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS BÁSICOS DE LA GESTIÓN DEPORTIVA
Módulo I	31 de Marzo	SEMANA 0 INSTRUCTIVO CAMPUS IPD
	6 de Abril	SEMANA 1 La Industria Deportiva
	13 de Abril	SEMANA 2 La Administración Deportiva
	20 de Abril	SEMANA 3 Marketing Deportivo
	27 de Abril	SEMANA 4 Relaciones Públicas y la Comunicación en el Deporte
I SESIÓN PRESENCIAL	29 de Abril	Entrega 1 Trabajo Grupal / Evaluación
	FECHA	ACTUALIZACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS BÁSICOS DE LA GESTIÓN DEPORTIVA
Módulo II	4 de Mayo	SEMANA 1 Eventos Deportivos
	11 de Mayo	SEMANA 2 Gestión de Instalaciones Presenciales
	18 de Mayo	SEMANA 3 Gestión de problemas y manejo de grupos de interés
	25 de Mayo	SEMANA 4 Mega eventos e impacto en el turismo a largo plazo
II SESIÓN PRESENCIAL	29 de Mayo	Entrega 2 Trabajo Grupal / Evaluación
	FECHA	PROPIUESTA Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS DEPORTIVOS
Módulo III	1 de Junio	SEMANA 1 Gestión Estratégica del Deporte
	8 de Junio	SEMANA 2 Gestión de ingresos y gastos en el deporte
	15 de Junio	SEMANA 3 Gestión del capital humano en eventos deportivos
	22 de Junio	SEMANA 4 Marketing de eventos deportivos y patrocinio
III SESIÓN PRESENCIAL	30 de Junio	Entrega 3 Trabajo Grupal y Exposición Final del proyecto

## DATOS DE CONTACTO



Responsables	Correo	Teléfono
Andrés Goya	agoya@ipd.gob.pe	01-2004387
Gino Di Tolla	gditolla@ipd.gob.pe	01- 4334192 Anexo: 328
Joel Collazos (MINSA)	jcollazos@minsa.gob.pe	01 – 3156600 Anexo: 2521